



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIIJA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2022/405100/955-011/00006

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Asunto: pleno ordinario

Documento firmado por: La Alcaldesa Presidenta

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario, asistido *[en su caso]* por el mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión *ordinaria* del Pleno en la Sala de Plenos el día 29 de diciembre de 2022 a las 19.15 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación de actas anteriores de fecha del 06/10 y 15/11 de 2022

SEGUNDO.- Dar cuenta de la Adjudicación de la nave 3 del Polígono los Quince Socios

TERCERO.- Dar cuenta de la Adjudicación del servicio en materia de contabilidad

CUARTO.- Dar cuenta del expediente de Arrendamiento de local municipal, Desierto.

QUINTO.- Dar cuenta de los pagos del mes de noviembre

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	bYjl4PGsF0WhY0xfrlcaCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huécija	Firmado	27/12/2022 09:16:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bYjl4PGsF0WhY0xfrlcaCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

SEXTO.- Dar cuenta de las distintas demandas interpuestas contra el Ayuntamiento.

SEPTIMO.- Dar cuenta de la notificación del Tribunal Supremo sobre el despido de la trabajadora del centro social

OCTAVO.- Dar cuenta de la adquisición de terreno rustico

NOVENO.- Ruegos y preguntas

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	bYjl4PGsF0WhY0xfrlcaCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	27/12/2022 09:16:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bYjl4PGsF0WhY0xfrlcaCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

